

**ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA 16 de Enero de 2012, por la que se concede la solicitud anual de pago a la submedida agroambiental SM3: Agricultura Ecológica prevista en la Orden de 24 de marzo de 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA 16 de Enero de 2012 por la que se concede la solicitud anual de pago, a los solicitantes de **la ayuda a la submedida agroambiental SM3: Agricultura Ecológica** prevista para la anualidad 2011 en la Orden de 24 de marzo de 2011 de conformidad con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la citada orden, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura y Pesca y de sus Delegaciones Provinciales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

EL DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Fdo.: Pedro Zorrero Camas



Código Seguro de verificación:nNQXjtm0vQDFTeFo+juwnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS		FECHA	16/02/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	nNQXjtm0vQDFTeFo+juwnQ==	PÁGINA	1/1



nNQXjtm0vQDFTeFo+juwnQ==